



Resolución Jefatural No. 025-93-AGN/J

Lima, 05 MAR. 1993

Vistos los documentos adjuntos sobre autorización de transferencias de partidas del Ministerio de Economía y Finanzas al Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, por R.V.M. N° 187-A-92-EF/76 de fecha 14 de agosto de 1992 se ha autorizado una operación de transferencia de partidas en el Presupuesto 1992 del Ministerio de Economía y Finanzas por la suma de S/. 494.55 por cinco (05) meses - (Agosto-Diciembre-1992) para atender la reubicación en el Archivo General de la Nación de doña Elba RAMIREZ PIZARRO, servidora excedente del Ministerio de Economía y Finanzas-SUNAT;

Que, por Resolución de Superintendencia N°351-91-EF/SUNAT se declaró excedente a varios servidores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT de Huánuco, señalándose entre ellos a doña Elba RAMIREZ PIZARRO, servidora Profesional, Nivel SPF;

Que, autorizado la transferencia de partidas señalada por R.V.M. N°187-A-92-EF/76 es necesario incorporar en vía de regularización a la citada servidora en la planta de personal permanente del Archivo Departamental de Huánuco, transferencia de dicho personal que fuera solicitado por la Dirección de dicho Archivo Departamental según Oficio N°075-92-AGN/AR-AAC-D;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto a través de la Oficina Ejecutiva de Racionalización y la Oficina Ejecutiva de Personal han formulado las propuestas pertinentes de ubicación de la referida servidora en el Archivo Departamental de Huánuco, señalándole el cargo para el desempeño de sus funciones de acuerdo a su nivel de carrera y grupo ocupacional;

Estando con las visaciones de las Oficinas Generales de Administración, Planificación y Presupuesto, Asesoría Jurídica, la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con el D.S. N°006-92 - EF que mantiene vigente lo dispuesto en los Arts: 224°y 225°del D.Leg. N°556, el D.S. N°005-90-PCM y la R.M. N°201-1-92-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar en el Archivo Departamental de Huánuco a partir del 01 de agosto de 1992 en vía de regularización a doña Elba RAMIREZ PIZARRO en el cargo de Especialista Administrativo I, Categoría servidor Profesional "F", Nivel Remunerativo "SPF".





Resolución Jefatural No. 025

/..

ARTICULO 2º.- Las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto y Administración quedan encargadas de modificar los Cuadros de Asignación de Personal CAP y Presupuesto Analítico de Personal - PAP.

ARTICULO 3º.- El Egreso que origine la presente Resolución en cuanto a las Remuneraciones asignadas a la Categoría y Nivel Remunerativo de la citada trabajadora se abonará con cargo a las Asignaciones Específicas correspondientes al Ejercicio Presupuestal vigente, Pliego 09-AGN, Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Stamp: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Jefa Aida Luz Mendoza Cuarero, Jefa del Archivo General de la Nación. Includes a signature.

Stamp: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Planificación y Presupuesto. Includes a signature.

Stamp: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, DIRECCION DE PERSONAL. Includes a signature.

Stamp: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, AREA JURIDICA, SECRETARIA. Includes a signature.

Stamp: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Oficina de Administración, JEFEATURA. Includes a signature.

AGN/J  
OGA/OEP  
JRA.